

Printer-friendly PDF

--

El Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de la 1ª Región es una Corporación de Derecho Público con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que se rige por la Ley de Colegios Profesionales y por sus propios Estatutos.

El ámbito territorial del Colegio comprende la Comunidad de Madrid y las provincias de Ávila, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Toledo.

La **Asamblea General**, a cuyas sesiones tienen el derecho y el deber de asistir todos los colegiados, con voz y voto, se convoca con carácter ordinario una vez al año.

JUNTA DE
GOBIERNO

JUNTAS
PROVINCIALES

COMISIÓN
CIENTÍFICA

COMISIONES
DE TRABAJO